



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**Resolución No. SCVS-IRP-2018-00003654
AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDENO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.DIC.P.11.0000611 del 31 de Octubre del 2011, se realizó cambio de liquidador de la compañía LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARON LACAMSA SA. EN LIQUIDACION;

QUE en el artículo Segundo de la mencionada Resolución se designó como Liquidadora de la compañía LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARON LACAMSA SA EN LIQUIDACION, a la señora FERNANDEZ BRAVO ANITA LUCETTE, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 16 de marzo del 2012;

QUE mediante comunicación ingresada mediante tramite 22724-0041-18 del 20 de Abril del 2018, accionistas de la compañía LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARON LACAMSA SA EN LIQUIDACION, solicitan se reemplace a la actual liquidadora señora FERNANDEZ BRAVO ANITA LUCETTE, sugiriendo se designe en su reemplazo a la señora ANA MARGOTH FERNANDEZ BRAVO.

QUE el artículo 14 inciso primero del Reglamento de Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías establece que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio y a petición de parte designar liquidador a una persona diferente a la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación o reemplazar al que se encontrare en funciones.

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2018-0522-M de fecha 25 de Abril del 2018, emitió pronunciamiento favorable para que se dicte la resolución mediante la cual se nombre liquidadora de la compañía LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARON LACAMSA SA EN LIQUIDACION, a la señora ANA MARGOTH FERNANDEZ BRAVO, en reemplazo de la señora FERNANDEZ BRAVO ANITA LUCETTE;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAFA-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIJEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Cancelar el nombramiento de la Liquidadora de la compañía LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARON LACAMSA SA EN LIQUIDACION, otorgado a favor de la señora FERNANDEZ BRAVO ANITA LUCETTE, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 16 de marzo del 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR a la señora ANA MARGOTH FERNANDEZ BRAVO, para el cargo de Liquidadora de la compañía LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARON LACAMSA SA EN LIQUIDACION, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR al Director del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, el 25 de Abril de 2018.

Firmado digitalmente por

JACINTO RAMON CABRERA

CEDEÑO

Fecha: 2018.04.26 09:49:28 -05'00'

**AB: JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIJEJO**

ACEPTO el nombramiento de liquidadora de la compañía LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARON LACAMSA SA EN LIQUIDACION. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Portoviejo a,

Ana Margoth Fernandez Bravo
**Sra. ANA MARGOTH FERNANDEZ BRAVO
C.C. No. 1304044231**

Exp.45467



TRÁMITE NÚMERO: 1741



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	290
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1390092608001	LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARON LACAMSA SA	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARON LACAMSA S.A. EN LIQUIDACIÓN
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ BRAVO AÑA MARGOTH
IDENTIFICACIÓN	1304044231
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

del 16
Bolivar Adolfo Izquierdo Velasquez
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN